



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION INVITACION PUBLICA No. UC045-2020

Mediante Resolución N° 0402 del día 09 de Marzo de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC045-2020, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE FASE DOS Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE UNO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, CAMPUS MONTERÍA Y BERASTEGUI", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: CONSORCIO INTERUNICORDOBA.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0403 del día 09 de Marzo de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC045-2020, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
CONSORCIO INTERUNICORDOBA

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	4-8	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	6	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	9-11	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	S	34-35
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	37-44	C
6	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	31	C
7	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	49-56	C
8	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	57-59	C
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	60-69	C
10	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	70-74	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA No. UC045-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	75-79	C
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	80-83	C
13	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	84-93	C
14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	94-102	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		SUBSANAR	

El proponente debe aportar la copia de la resolución por medio de la cual la Gobernación de Córdoba, reconoce como Director Ejecutivo de la Asociación de municipios de la Sabana y el Sinu – AMUSSIM a Angy Daniela Pérez Flórez, toda vez que la resolución aportada no corresponde al reconocimiento del Director Ejecutivo actual

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	12.41	Igual o mayor al 2	103-129	C
Índice de Endeudamiento	24%	Igual o menor a 60%		
Razón de Cobertura de Intereses	153.13	Igual o mayor a 4		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

- ✓ **Experiencia Habilitante**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con INTERVENTORÍA TÉCNICA, y/o ADMINISTRATIVA, y/o FINANCIERA y/o LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO, dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	CONSORCIO INTERUNICORDOBA: HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA - 90% ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIN - 20%	131	CUMPLE
De los contratos presentados (máximo tres) para acreditar la experiencia específica, al menos uno de estos debe ser de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, y/o ADMINISTRATIVA, y/o	Aporta los siguientes contratos para acreditar la experiencia: Contrato N° 245-2020 Contratista: CONSORCIO AMUVE. Conformado por: HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA - 75% ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIN - 25% Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,	132-136	





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA No. UC045-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

FINANCIERA y/o LEGAL PARA LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, como también al menos uno debe ser de INTERVENTORÍA TÉCNICA, y/o ADMINISTRATIVA, y/o FINANCIERA y/o LEGAL PARA LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, en ambos casos el valor de los contratos a presentar no debe ser menor al 20% del presupuesto oficial del presente proceso licitatorio.

CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: **OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS SAN ISIDRO, INSCREDIAL, EL CARMEN Y LA VICTORIA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIENEGA DE ORO.**

Valor Contrato: \$ 142.100.000.

Equivalente al 105.5% del presupuesto oficial.

Fecha de inicio: 09/10/2020

Fecha terminación contractual: 09/01/2021.

Fecha terminación real: 23/12/2020.

Convenio N° C.I.C-019-2014

Conveniado: ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES – AMUSSIN.

Objeto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO: TRAMO ENTRE MANHOLES 37K AL MANHOL 37U BARRIO LAS PIEDRAS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, CONVENIO 018 DE 2014.

Valor Contrato: \$ 79.074.074

Fecha de inicio: 18/12/2014

Fecha terminación: 17/04/2015

Experiencia Específica acueducto

Contrato N° 245-2020

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS

137-138

CUMPLE

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC.5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA No. UC045-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

	<p>BARRIOS SAN ISIDRO, INSCREDIAL, EL CARMEN Y LA VICTORIA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIENEGA DE ORO.</p> <p>Valor Contrato: \$ 142.100.000 Equivalente al 105.5% del presupuesto oficial.</p> <p>Experiencia Especifica alcantarillado Convenio N° C.I.C-019-2014 Objeto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO: TRAMO ENTRE MANHOLES 37K AL MANHOL 37U BARRIO LAS PIEDRAS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, CONVENIO 018 DE 2014.</p> <p>Valor Contrato: \$ 79.074.074 Equivalente al 56.48% del presupuesto oficial.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA: CONSORCIO INTERUNICORDOBA</p>		<p>CUMPLE</p>

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE: CONSORCIO INTERUNICORDOBA	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>1. Director de Interventoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación del 20%. • Ingeniero civil o Sanitario • Experiencia general no menor de ocho (8) años • Posgrado en recursos hídricos y sanitarios. • Experiencia específica certificada como director de interventoría o contratista en dos (2) proyectos de interventoría o proyectos de 	<p>EDDIE ENRIQUE LORA YEPES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta documento con dedicación del 20%. ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Aporta Diploma como Ing. Civil. ✓ Matricula profesional como INGENIERO CIVIL No. 08202 – 71559 del 22/04/1998. ✓ Tiene 22 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta título de Magister en Ingeniería 		





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA No. UC045-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>construcción y/o mejoramiento y/o optimización de sistemas de abastecimiento de agua potable y/o alcantarillado. Puede presentarse la experiencia en 1 proyecto de acueducto y en 1 de alcantarillado.</p>	<p>Civil con énfasis en Recursos Hídricos y de Especialista en hidráulica de ríos y costas .</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta dos certificaciones como Director de Obra, en 1 proyecto de acueducto y en 1 de alcantarillado. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por Consejo Profesional de Nacional de Ingeniería COPNIA. ✓ Cedula de ciudadanía No. 72.186.173 	140-153	CUMPLE
<p>2. Residente de obra (2).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación del 100%. • Ingeniero Civil o Sanitario • Experiencia general tres (3) años como residente de interventoría. • Experiencia específica certificada como residente de interventoría en dos (2) proyectos de interventoría o proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o optimización de sistemas de abastecimiento de agua potable y/o alcantarillado. Puede presentarse la experiencia en 1 proyecto de acueducto y en 1 de alcantarillado. 	<p>RESIDENTE DE OBRA 1: RICARDO JAVIER CASTRO ESCOBAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta documento con dedicación del 100%. ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Aporta Diploma como Ing. Civil. ✓ Matricula profesional como INGENIERO CIVIL No. 22202 - 158899 del 24/09//2008. ✓ Tiene 12 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta dos certificaciones como Residente de Obra, en 1 proyecto de acueducto y en 1 de alcantarillado. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por Consejo Profesional de Nacional de Ingeniería COPNIA. ✓ Cedula de ciudadanía No. 78.748.099 	154-174	CUMPLE
	<p>RESIDENTE DE OBRA 2: HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta documento con dedicación del 100%. ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Aporta Diploma como Ing. Civil. ✓ Matricula profesional como INGENIERO CIVIL No. 05202 - 14181 del 19/04/2007. ✓ Tiene 13 años a partir de la expedición de la MP. 	175-192	CUMPLE

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC.5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA No. UC045-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta dos certificaciones como Residente Obra, en 1 proyecto de acueducto y en 1 de alcantarillado. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por Consejo Profesional de Nacional de Ingeniería COPNIA. ✓ Cedula de ciudadanía No. 10.781.112 		
<p>3. Ingeniero Electricista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación del 30%. • Ingeniero Electricista • Experiencia general de cinco (5) años • Experiencia específica en dos (2) proyectos de construcción y diseño de sistemas de bombeo o similares. 	<p>ROBERTO JOSÉ SANTAMARÍA FLÓREZ</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta documento con dedicación del 30%. ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Aporta Diploma como Ing. Electricista ✓ Matricula profesional como INGENIERO ELECTRICISTA No. AT205-63913 del 11/06/2009. ✓ Tiene 11 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta dos certificaciones como Ingeniero Electricista, en 1 proyecto de acueducto y en 1 de alcantarillado. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por Consejo Profesional de Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines. ✓ Cedula de ciudadanía No. 78.027.311 	193-211	CUMPLE
<p>4. RESPONSABLE SST (1).</p> <p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESPONSABLE EN SST - MA que deberá ser Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o profesional con especialidad en el área, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El responsable propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p>	<p>DIANA MARCELA QUIJANO ALVARADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta documento con dedicación del 100%. ✓ Hoja de vida formato función pública. ✓ Aporta Diploma como Ingeniera Sanitaria y Ambiental. ✓ Aporta Matricula como ING. SANITARIA Y AMBIENTAL No. 52236111334 del 16/09/2004. ✓ Tiene 16 años como Ing Sanitaria y Ambiental a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta título como Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo y un título de maestría en 	212-228	CUMPLE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA No. UC045-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Integrados de Gestión – ISO 9000:1, OHSAS 14000:1 – OHSAS 18000:1 (Deseable, no excluyente. • Normatividad vigente en SST • Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35) <p>Experiencia específica certificada como Responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) PROYECTOS DE INTERVENTORÍA O PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO, puede presentarse la experiencia en 1 proyecto de acueducto y en 1 de alcantarillado.</p>	<p>sistemas integrados de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiene 4 años como Especialista a partir de del título. ✓ Aporta curso de 50 horas en SG-SST y formación de auditor en el área. ✓ Aporta dos (2) certificaciones como responsable en el área de seguridad y salud en el trabajo en 1 proyecto de acueducto y en 1 de alcantarillado. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por Consejo Profesional de Nacional de Ingeniería COPNIA. ✓ Cedula de ciudadanía No. 36.756.040. 		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA: CONSORCIO INTERUNICORDOBA		CUMPLE	

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS - CONSORCIO SANEAMIENTO UNICOR	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL	230 y 274	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	231-232 y 275-276	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	233 – 237 y 277 - 281	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	238-239 y 282-283	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	240-243 y 284-286	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	244-272 y 287-319	CUMPLE
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el COVID 19 decreto 593 del 24 de abril de 2020	320-358	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)	CUMPLE	



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION INVITACION PUBLICA No. UC045-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO INTERUNICORDOBA	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	SUBSANAR

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador le otorga al proponente **CONSORCIO INTERUNICORDOBA**, la oportunidad de subsanar hasta las 4:00 pm del día 13 de abril de 2021 copia de la resolución por medio de la cual la Gobernación de Córdoba, reconoce como Director Ejecutivo de la Asociación de municipios de la Sabana y el Sinu – AMUSSIM a Angy Daniela Pérez Flórez.

Dado en Montería Córdoba a los nueve (09) días del mes de abril de 2021.

Original firmado

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ROSSANA LÓPEZ JARABA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

